

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	CARTA ROGATORIA –NOTIFICACION EMBARGO – ATRIBUCION
Requirente	SCP ALBERTIN JOSEPH FONT
Accionante	SCP THOMAZON-AUDRAN-BICHE HUISSIER DE JUSTICE ASSOCIES
Accionado	LUZ STELLA ECHEVERRI DE LONDOÑO
Radicado	050013103005 2022 00147 00
Asunto	ADMITE TRAMITE

En vista de lo indicado por el Coordinador de Asuntos Consulares, se avoca el conocimiento de la presente Carta Rogatoria proveniente de la Oficina de Oficiales de Justicia Brice Albertin – Tanguy Joseph – Jean Font para efectos de notificar personalmente del trámite *Notificación Embargo –Atribución* a la señora Luz Stella Echeverri de Londoño. Notifíquesele a la parte de conformidad con los artículos 291 y 292 del C. G. del P, suministrándole copia de las diligencias o de ser posible electrónicamente a la luz del Decreto 806 de 2020.

Echeverri De Londoño Luz Stella Carrera 39 # 5D -2 Ceibas de Castilla Apto 104 Medellin Colombia

De conformidad con el inciso 3° del Art. 609 del C. G. del P., se ordena oficiar al Ministerio Público para que en el término de tres días emita un concepto sobre el trámite de esta comisión. Comuníquesele por el medio más expedito.

Cumplida la finalidad de la actuación, devuélvanse las diligencias a través de la cancillería colombiana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af18972f7d3a0772aa7f374ae73e9643bc0b7036804c1c7be5b10a9d36abcef**
Documento generado en 16/05/2022 03:58:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>